

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES***ANUNCIO. Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 12/2016*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 12/2016 por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 2

Crédito Anterior	13.003.088,62
Disminución	59.566,20
Crédito definitivo	12.943.522,42

Capítulo 3

Crédito Anterior	303.068,26
Aumento	3.030,65
Crédito definitivo	306.098,91

Capítulo 6

Crédito Anterior	52.381.698,59
Aumento	56.535,55
Crédito definitivo	52.438.234,14

Cáceres, 20 de Mayo de 2016.

El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos

2144